



OFICIO ELECTRÓNICO

**TRABAJANDO
PARA USTED**

ORD. N° : 218
ANT. : Solicitud de Acceso a Información Pública N° AP017T0000603 de fecha 22 de mayo de 2026. Ingresada a través del Portal del Consejo para la Transparencia.
MAT. : Deriva Solicitud de Información en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia. Realizada por don Carlos Erazo Teran. Relativo a obras en Parque Brasil (Club de Hockey Patín Vilanova).
ADJ. : Documento del Antecedente.

Santiago, 29 mayo 2026

**A : CLAUDIO ARRIAGADA MACAYA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA**
**DE : MARISOL TORREGROSA ROCABADO
DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

Junto con saludar, le informo que con fecha 22 de mayo de 2026, se ha recibido la solicitud de información pública N° AP017T0000603 de don Carlos Erazo Teran, del siguiente tenor literal, cuya copia se adjunta: *“Necesito información sobre obras a realizar en Parque Brasil. Soy dirigente de Club de Hockey Patín Vilanova, cuya pista de juego y entrenamiento se encuentra dentro del Parque Brasil y mensualmente pagamos un arriendo a la Municipalidad de La Granja. Nos hemos enterado que próximamente se realizaran trabajos cuya consecuencia sería cerrar el espacio que usamos diariamente, pero solo a nivel de rumores. Por lo mismo, navegando por internet nos enteramos de un master plan que considera la eliminación de nuestra pista, pero se construiría otra, en otra parte del parque que se destinaría para el deporte federado. Nosotros somos un Club que participa nacionalmente de las ligas federadas con series de niños desde 9 años hasta el plantel adulto y adulta; de hecho el año pasado participamos en los Juegos Panamericanos de la especialidad y tuvimos seleccionados nacionales participando internacionalmente. El motivo de esta solicitud es saber directa y oficialmente si se considera realizar alguna obra, cual sería y si esta nos impactaría con el cierre de la pista. De la misma manera, saber si se contempla construir una nueva pista y si así fuera, saber cual sería el canal para plantear la posibilidad de participar de alguna manera pensando en que nuestra experiencia de uso puede dotar de mayor funcionalidad esa potencial pista y también saber si es posible realizar algún tipo de convenio o similar como para poder usar esa pista a modo de comodato, administración o similar. Solo a modo de información, que hace poco con recursos del Club se arreglo parte de las luminarias, ventilación de camarines, se reemplazaron barandas, se pinto pista y galería, etc. Incluso se tienen los paneles para techar la galería, es por esto que buscamos seguir usando esa pista u otra que se vaya a construir estableciendo una alianza. Saludos cordiales.”*

En vista de lo expuesto, se ha podido determinar que el sector señalado no corresponde a nuestra administración, por lo tanto y por tratarse de una materia correspondientes a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo con el artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 de “Acceso a la Información pública” agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente al interesado.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico 

Formato de entrega requerido: Correo electrónico.

Tipo de archivo: PDF

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de información, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

**MARISOL TORREGROSA ROCABADO
DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

GRR/ATL/GOA

Distribución

- DESTINATARIO_ ATENCIONALVECINO@MLAGRANJA.CL
- OFICINA DE PARTES PARQUEMET
- GABRIELA RUZ R_SIAC_ADJUNTA OFICIO ELECTRÓNICO EN PORTAL TRANSPARENCIA

